Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202401400

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JOSÉ LUÍS DONADO RUEDA		
Identificación:	9.110.482.		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCION, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN LOS MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	*EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202401304	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 05 / 16
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202403382	**Fecha del R.P.**	2024 / 06 / 28

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 24.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 24.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2024/06/28	2024/12/27		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 24.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 24.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 4.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 20.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**1**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 28 DE JUNIO AL 27 DE JULIO DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Realizar seguimiento y monitoreo al desarrollo de las acciones de gestión integral del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, en el 100% prestadores primarios públicos y privados del departamento, que ofertan este servicio.	Se realiza seguimiento y monitoreo de manera presencial a las siguientes E.S.E Hospitales: **E.S.E Hospital Tubará.** **Fecha:** 10 – 07 - 2024 **Actividad:** Se realiza en el Consultorio Odontológico de la E.S.E. Hospital Municipal. La evaluación de las acciones de gestión integral del riesgo para salud bucal y se aplica el instrumento de asistencia y monitoreo con la colaboración de Glinis Moscote apoyo de la subsecretaria de salud pública del atlántico Y la Odontóloga: Vanessa Ojeda. Se trata de la protección Específica, del barniz de flúor, atender las Gestantes en sus diferente etapas y ,a la niñez ,realizar un tratamiento oportuno **E.S.E Hospital Manatí.**

	Fecha: 17 – 07 - 2024 **Actividad:** Se realizó seguimiento y monitoreo al desarrollo de las acciones de gestión integral del riesgo, para la salud bucal, a la Odontóloga: Edith Horta, y en presencia de la Higienista: Maribelly Rizzo, se le dieron las directrices de aplicación del instrumento.se trato de la Estrategia Soy Generación más Sonriente y las embarazadas, que sean atendidas en sus diferentes etapas, realizar un tiramiento eficaz y oportuno **E.S.E Hospital Usiacurí.** **Fecha:** 18 – 07 - 2024 **Actividad:** se realizó seguimiento y monitoreo al desarrollo de las acciones de gestión integral del riesgo, para la salud bucal y se aplicó el instrumento de asistencia. Odontólogo: Roberth Márquez, Higienista: Katiuska Laguna, donde se le dieron las directrices de aplicación donde se habló de protección Específica, de la Estrategia Soy Generación Mas Sonriente, atender a las embarazadas y niños en sus diferentes etapas y edades, y la importancia de la morfología y fisiología de la cavidad bucal realizar un tratamiento eficaz,
2. Asistir técnicamente de manera virtual o presencial a las EAPB, prestadores primarios y secretarías de salud municipales del departamento, para el desarrollo de capacidades institucionales y del talento humano, que conduzcan a la atención integral de la salud bucal, visual y auditiva en los diferentes cursos de vida y a que los servicios sean más efectivos, oportunos y resolutivos.	Se realiza asistencia técnica de manera presencial a las siguientes secretarias de salud: **Secretaria de salud municipal de Tubará.** **Fecha:** 10 – 07 - 2024 **Actividad:** Se realizó Asistencia Técnica, de manera presencial en la Secretaria De Salud Municipal de Tubará, para el desarrollo de capacidades institucionales y del talento humano, que conduzcan a la atención integral de la salud bucal. Para el bienestar de toda la población asistida, brindar información en Salud Bucal, **Secretaria de salud municipal de Manatí.** **Fecha:** 17 – 07 - 2024 **Actividad:** Se asistió técnicamente de manera presencial para el desarrollo de capacidades institucionales y del talento humano, con el fin de tratar la importancia de trabajar unidos con la ESE Hospital para el bienestar de toda la población atendida y trabajar también con las EAPB, y mantener el seguimiento de cualquier inconveniente que se presente entre paciente y trabajador de la institución. Dar información sobre Salud Bucal, estimularla con perifoneo. **Secretaria de salud municipal de Usiacurí.** **Fecha:** 18 – 07 - 2024 **Actividad:** Se asiste técnicamente de manera presencial, para el desarrollo de capacidades institucionales y del talento humano, que conduzcan a la atención integral de la salud bucal, también se informa sobre la importancia de la coordinación del desarrollo articulado con la jornada de vacunación, junto a el equipo de salud bucal, con el PAI y la E. S. E le sugiera al mandatario de turno le nombre al personal para que le colabore y tener mejores resultados. En salud Bucal, brindarle la más exacta información Bucal. **Se realiza asistencia técnica de manera presencial a las siguientes E.S.E Hospital:** **E.S.E Hospital Tubará.** **Fecha:** 10 – 07 - 2024 **Actividad:** Se asistió técnicamente de manera presencial para el

	desarrollo de capacidades institucionales y del talento humano, que conduzcan a la atención integral de la salud bucal, haciendo énfasis sobre la protección específica y los cuidados sobre un buen cepillado, el no consumo de alimentos con niveles elevados de azúcar, la disminución del consumo de tabaco para prevenir las enfermedades crónicas ECNT y la identificación de los cambios morfológicos y fisiológicos de la cavidad bucal. **E.S.E Hospital Manatí.** **Fecha:** 17 – 07 - 2024 **Actividad:** Se brinda asistencia técnica y se habla sobre protección específica de Soy Generación Mas Sonriente y los cuidados sobre un buen cepillado, no consumo de alimentos con niveles elevados de azúcar, disminuir el consumo de tabaco para prevenir las enfermedades crónicas ECNT y la identificación de los cambios morfológicos y fisiológicos de la cavidad bucal. **E.S.E Hospital Usiacurí.** **Fecha:** 18 – 07 - 2024 **Actividad:** Se asiste técnicamente de manera presencial, para el desarrollo de capacidades institucionales y del talento humano, que conduzcan a la atención integral de la salud bucal, a su vez, se trataron los temas de: protección específica Soy Generación Mas Sonriente y los cuidados sobre un buen cepillado, no consumo de alimentos con niveles elevados de azúcar, disminuir el consumo de tabaco para prevenir las enfermedades crónicas ECNT.
3.Monitorear y evaluar las acciones de gestión integral del riesgo para la salud visual, bucal, auditiva y comunicativa, en el 100 % de las EAPB que operan en el Departamento.	Actividad no asignada durante este periodo.
4.Realizar acciones de IVC para el seguimiento al análisis de los indicadores de gestión para la salud bucal,visual,auditiva y comunicativa definidos por el 100 % de las EAPB del Departamento a fin de establecer planes de mejoramiento.	Actividad no asignada durante este periodo.
5.Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo, para salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, en las secretarias de salud de los 22 municipios del Departamento.	Se realiza seguimiento y monitoreo de manera presencial a las siguientes secretarias de salud: **Secretaria de salud municipal de Tubará.** **Fecha:** 10 – 07 - 2024 **Actividad:** Monitoreo y seguimiento al instrumento técnico, recibidos por Marínela Gallardo, la referente de salud bucal con la colaboración de la Dra., Glinis Moscote, apoyo profesional de la subsecretaria de salud pública del atlántico. Recibiendo la inducción sobre cuáles son los pasos a seguir en el monitoreo, a su vez valorar de manera integral la salud bucal, esti mular a las gestantes para que asistan a la consulta de Odontología, para evitar riesgo más tarde, hacerle seguimiento a las ESE para detectar si están atendiendo a los grupos etario en los niños, infancia y adulto. **Secretaria de salud municipal de Manatí.** **Fecha:** 17 – 07 - 2024

	Actividad: Se realizó seguimiento y monitoreo al desarrollo de las acciones de gestión integral del riesgo, para la salud bucal. Recibido por Lisyinis Torre blanco Ariza, la referente de salud bucal de dicho municipio. Hacerles seguimiento a las gestantes en sus diferentes etapas del embazo, y a los diferentes grupos etarios de la niñez y el adulto mayor **Secretaria de salud municipal de Usiacurí.** **Fecha:** 18 – 07 - 2024 **Actividad:** Se realizó seguimiento y monitoreo al desarrollo de las acciones de gestión integral del riesgo, para la salud bucal, recibido por Juméis Márquez Betancourt, la referente de salud bucal de dicho municipio, hacerle seguimiento en la atención y prevención de las embarazadas de salud bucal, y a la niñez, infancia, al adulto mayor.
6.Articular estratégicamente con el programa PAI. la realización de la jornada nacional de Salud Bucal en las ESE de los 22 municipios.	La Actividad es asignada Y a se articuló con P A I durante este periodo. El 27 de julio 2024
7.Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la secretaria departamental, en temas que busquen promover la alimentación saludable, actividad física, la salud oral, evitar el consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.	Actividad no es asignada durante este periodo.
8.Realizar informe trimestral y final que consolide la información de las actividades realizadas y se evidencie el cumplimiento de este, con los aspectos alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para alcanzar los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.	Actividad no asignada durante este periodo.
9. Apoyar cuando así se requiera actividades establecidas en la dimensión vida saludable y enfermedades no transmisibles en sus componentes: Modos, condiciones, estilos de vida saludables y Condiciones crónicas prevalentes.	**CAPACITACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD** **Fecha:** 23-07-2024 Asistí a la capacitación dictada por el Ministerio de Salud sobre salud bucal, donde se trataron temas sobre la protección específica del barniz de flúor y la importancia de la fluorosis, detectarla a sus edades, también se mencionó el tema sobre el Cáncer de mama, su diagnóstico tratamiento oportuno y eficaz. Realizada en el doceavo piso de la Gobernación del Atlántico.
10.Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos, formulados por organismos de control o por ciudadanos de conformidad a los procedimientos y normativas vigentes.	Actividad no asignada durante este periodo.
11.Participar en la implementación y mejora continua de procesos y procedimiento del sistema integrado de Gestión de calidad de la	Actividad no asignada durante este periodo.

Subsecretaria de salud pública como enlace del programa.	
12.Brindar apoyo profesional cuando se requiera en la formulación, monitoreo de políticas públicas ,programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.	Actividad no asignada durante este periodo.
13. Brindar apoyo en el seguimiento del plan de choque de cáncer de cuello uterino y mama.	**TALLER DE CÁNCER DE MAMA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD** **Fecha:** 11 – 07 – 2024 Taller realizado en el Hotel Campanario del Rio, del municipio de Soledad. en acompañamiento de la Dra. Glinis Moscote, Licenciada Vanesa de Castro, Dra. Ena Aldana, el cual fue direccionado por el Ministerio de Salud, teniendo un enfoque sobre cáncer de mama, haciendo énfasis en el tamizaje, diagnóstico y tratamiento oportuno.
13. Brindar apoyo en el seguimiento del plan de choque de cáncer de cuello uterino y mama.	**TALLER DE CÁNCER DE MAMA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD** **Fecha:** 11 – 07 – 2024 Taller realizado en el Hotel Campanario del Rio, del municipio de Soledad. en acompañamiento de la Dra. Glinis Moscote, Licenciada Vanesa de Castro, Dra. Ena Aldana, el cual fue direccionado por el Ministerio de Salud, teniendo un enfoque sobre cáncer de mama, haciendo énfasis en el tamizaje, diagnóstico y tratamiento oportuno.
14.Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.	Actividad no asignada durante este periodo.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

1. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

2. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9470922238	2024/08/02	$47.300
	9470922263	2024/08/16	$472.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$520.100

(El sumatorio total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 24 días del mes de agosto de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR
OLINDA OÑORO JIMÉNEZ
C.C.:32.834.196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 9.110.482. El Carmen de Bolívar

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO – JOSÉ LUÍS DONADO RUEDA

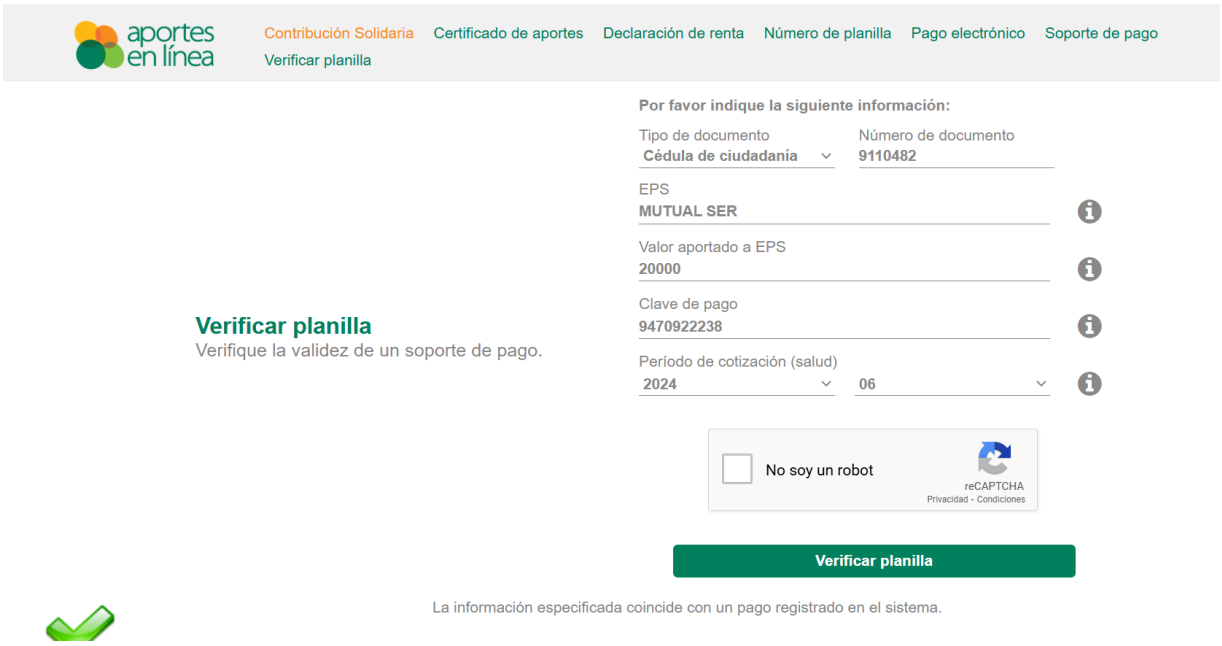

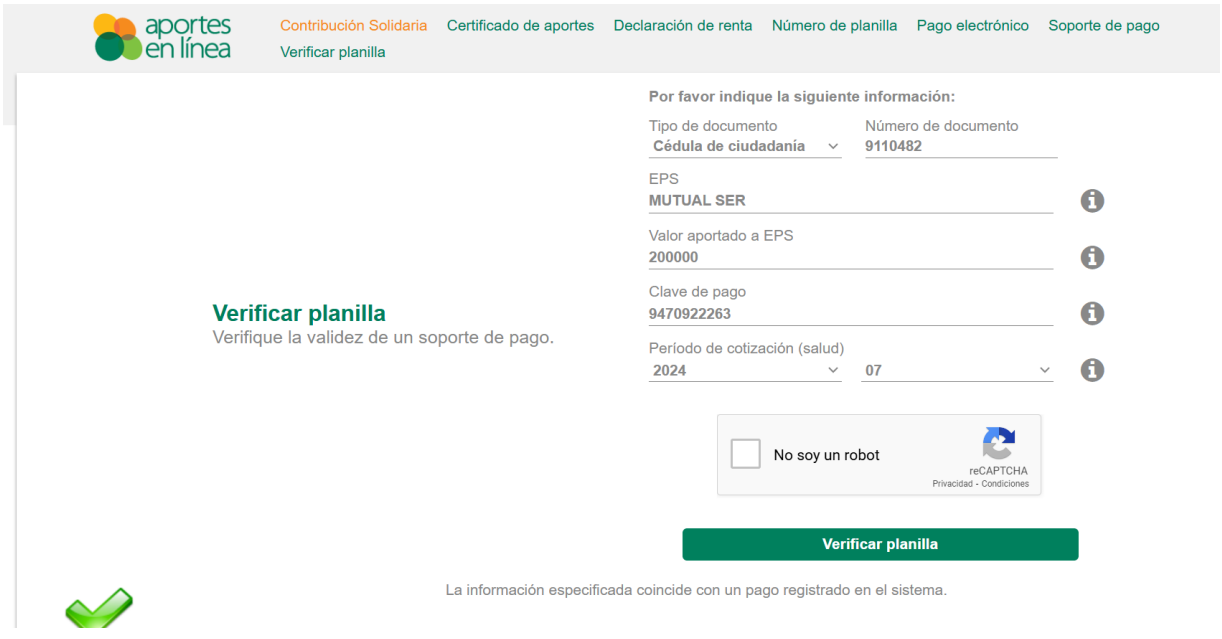

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CERTIFICADO

EL QUE SUSCRIBE- REFERENTE PROGRAMA
DIMENSION ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y
ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

CERTIFICA

Que el Sra. (Sr.) JOSE LUIS DONADO RUEDA, identificada(o) con la C.C No 9.110.482, realizó en el periodo comprendido del 28 de junio al 27 de julio del 2024, de acuerdo al objeto del contrato de prestación de servicios No 202401400; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. En el Programa ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES, las actividades que relaciona en el informe del mencionado periodo.

En constancia de lo anterior se firma el 20 de agosto de 2024

Cordialmente,

DIANA CECILIA MOLINA ARIZA
Referente Programa
Profesional Universitario

Gmail olinda Oñoro <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

1 mensaje

Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co> 8 de abril de 2024, 10:49 a.m.
Para: "subsecretariadesaludatlantico@gmail.com" <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:17
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 2 de abril de 2024 12:32
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: subsecretariadesaludatlantico@gmail.com <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>
Asunto: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Quedo atenta a cualquier duda que tengas al respecto.

Atentamente,

Olinda Oñoro Jiménez
Subsecretaria de salud Departamental.

Barranquilla, 22-03-2024

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Cordial saludo.

La Subsecretaría de Salud Pública recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que la Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de Supervisión y/o Interventoría pendientes de la vigencia 2023 y los que se generarán en la presente vigencia 2024 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ
Subsecretaria de Salud Pública
Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
"ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. *Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
PARAGRAFO. *El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".